

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-56/2020  
"Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios"

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE  
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 14 de diciembre de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado adscrito a la Dirección de Recursos Humanos; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo a la "Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios."

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) de la convocatoria de la presente licitación:

- **La Latinoamericana de Seguros, S.A.**
- **Thona Seguros, S.A. de C.V.**
- **Seguros Argos, S.A. de C.V.**
- **Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**
- **Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**
- **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**
- **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **La Latinoamericana de Seguros, S.A.**, se presentó la C. Edith García Flores.

Por parte de la empresa **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, se presentó la C. Claudia Nelly Compeán González.

Por parte de la empresa **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, se presentó la C. Patricia Esperanza Garza Zúñiga.

Por parte de la empresa **Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**, se presentó el C. Arturo Montemayor Guerra.

Por parte de la empresa **Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Helios Maciel Martínez.

Por parte de la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, se presentó la C. Edda del Carmen Pérez Ricardo.

Por parte de la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, se presentó la C. Erika Córdoba Sosa.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

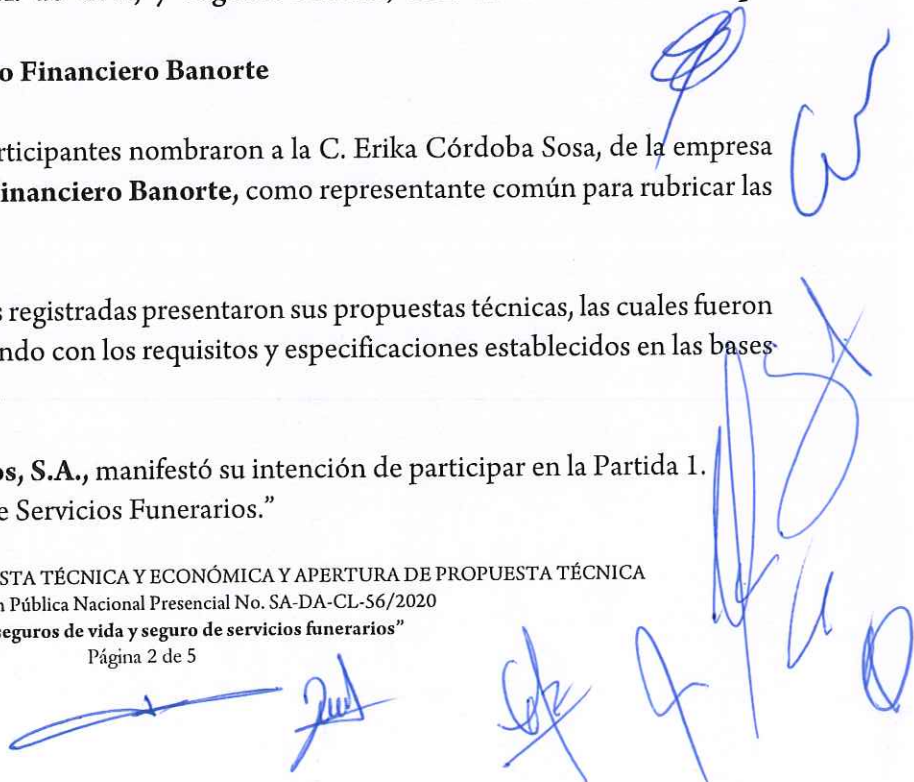
La apertura de los sobres se realizara de manera simultánea en el siguiente orden:

1. **La Latinoamericana de Seguros, S.A., y Thona Seguros, S.A. de C.V.**
2. **Seguros Argos, S.A. de C.V., y Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**
3. **Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., y Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**
4. **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**

Acto seguido y de común acuerdo los participantes nombraron a la C. Erika Córdoba Sosa, de la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, como representante común para rubricar las propuestas.

Se hace constar que las todas las empresas registradas presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 15 inciso a.

La empresa **Latinoamericana de Seguros, S.A.**, manifestó su intención de participar en la Partida 1. "Seguros de Vida" y Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios."



La empresa **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, manifestó su intención de participar en la Partida 1. "Seguros de Vida" y Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios."

La empresa **Seguros Argos, S.A. de C.V.**, manifestó su intención de participar en la Partida 1. "Seguros de Vida" y Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios."

La empresa **Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**, manifestó su intención de participar en la Partida 1. "Seguros de Vida."

La empresa **Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**, manifestó su intención de participar en la Partida 1. "Seguros de Vida" y Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios."

La empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, manifestó su intención de participar en la Partida 1. "Seguros de Vida" y Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios."

La empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, no presenta sobres que contengan propuesta técnica y económica.

Derivado de lo anterior la empresa **Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases".

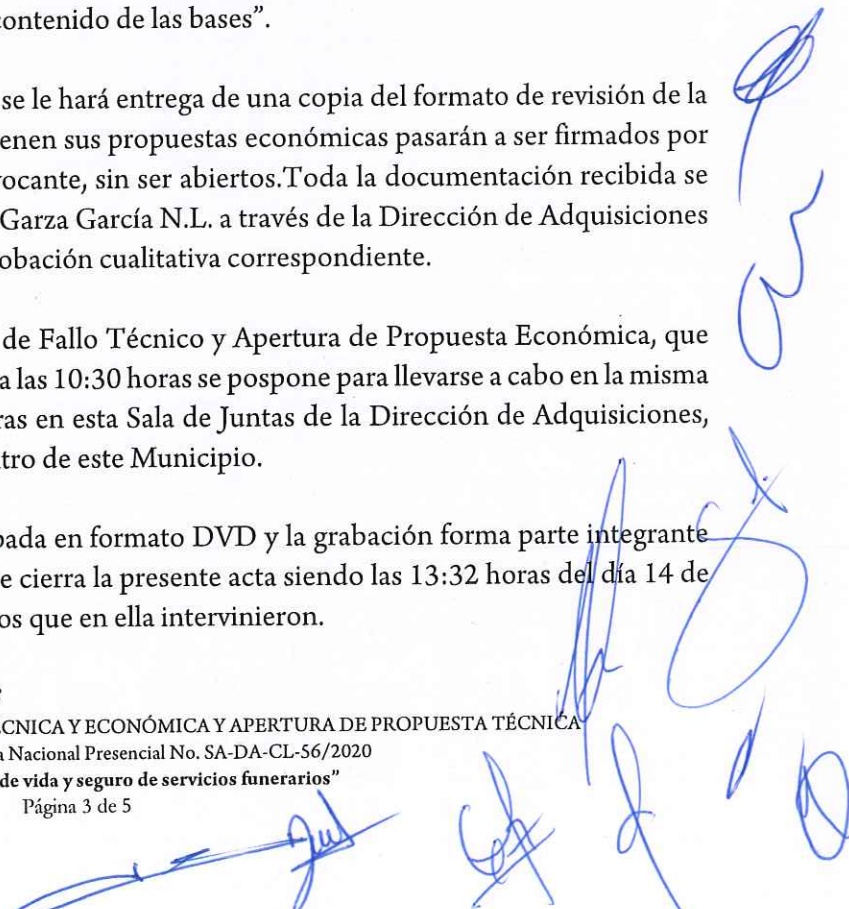
Al finalizar el presente acto a cada participante se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida y los sobres que contienen sus propuestas económicas pasarán a ser firmados por los presentes y quedará en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, que estaba programado para el día 16 de diciembre a las 10:30 horas se pospone para llevarse a cabo en la misma fecha 16 de diciembre de 2020 a las 11:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:32 horas del día 14 de diciembre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-56/2020  
"Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios"  
Página 3 de 5





C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. José Rosendo Alvarado  
Abogado adscrito a la Dirección de Recursos Humanos

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

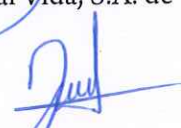
C. Edith García Flores/C. Lourdes Carolina García González  
La Latinoamericana de Seguros, S.A.

C. Claudia Nelly Compeán González  
Thona Seguros, S.A. de C.V.

C. Patricia Esperanza Garza Zúñiga  
Seguros Argos, S.A. de C.V.

C. Arturo Montemayor Guerra  
Seguros Ve por Más, S.A. Grupo Financiero Ve por Más

  
C. Helios Maciel Martínez  
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

  
C. Edda del Carmen Pérez Ricardo  
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero

  
C. Erika Córdoba Sosa  
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte